



CIRCULAR N° 001

DE: PRESIDENTE (E).

PARA: SEÑORES MAGISTRADOS TITULARES, MAGISTRADOS AUXILIARES, SECRETARIOS, RELADORES Y DEMÁS SERVIDORES JUDICIALES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS.

FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2016.

Apreciados señores:

Con el objeto de actualizar con corte de cuentas a 31 de diciembre de 2015, la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, le solicito allegar a esta dependencia **antes del lunes 29 de febrero del presente año**, el Formulario Único de "Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada, Servidores Judiciales", que podrá descargarlo de la página web www.cortesuprema.gov.co, en el link informativo Secretaría General.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política, el artículo 153 numeral 13 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 202/97 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente (E)